

Fuencarral - El Pardo

Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



jMADRID!



1. Estructura Urbana

8

- Nuevas infraestructuras viales
- Infraestructuras empresariales
- Optimización de infraestructuras
- Rediseño y adaptación de infraestructuras
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Fomento del transporte sostenible
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril bici"
- Ordenación del tráfico
- Definición de modelos de organización urbana sostenible
- Definición de necesidades urbanísticas
- Promoción de zonas verdes



2. Desarrollo Económico

12

- Promoción de estándares de calidad medioambientales en la cultura
- Fomento y apoyo al pequeño comercio en zonas de nueva creación
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 14

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Recuperación de especies
- Desarrollo de acondicionamiento para el uso recreativo y educativo de las zonas naturales

SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



- Mejora de infraestructuras de saneamiento
- Uso sostenible del agua
- Fomento de minimización de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Estrategia de calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Elaboración de mapas de ruido
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Alejamiento /soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión
- Promoción de fuentes de energía renovables
- Fomento del ahorro energético
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Actividades de educación ambiental
- Reconocimiento de políticas y acciones privadas en materia medioambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 18

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Rentabilización de recursos sanitarios y hospitalarios
- Reordenación de la distribución de equipamientos sanitarios de distrito
- Promoción de vivienda pública a precio tasado
- Fomento de programas de alquiler para jóvenes
- Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario

- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas
- Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural del Monte del Pardo



5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 22

- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores
- Inspección laboral
- Aumento de facilidades para la solicitud de ayudas a la educación
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Participación de los padres en la educación y en los centros educativos
- Planificación de actividades de educación sanitaria en los centros escolares y de tercera edad
- Evaluación de programas educativos
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Contratación y compras municipales con criterios de sostenibilidad y equidad social
- Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos
- Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos
- Promoción de una tercera edad activa
- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad



6. Participación Ciudadana

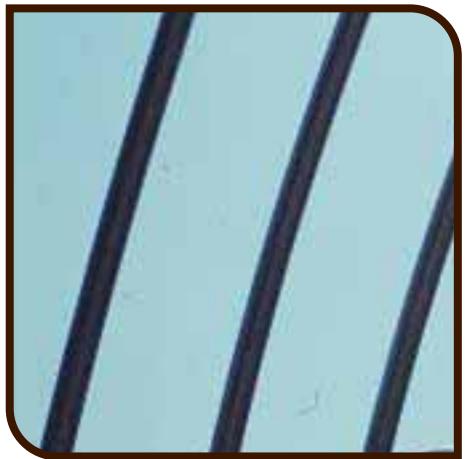
26

- Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de foros de participación
- Fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación individual

Directorio

23





Acción 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21. En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración "Aalborg+10-Inspiración para el futuro", asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atan a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de Fuencarral - El Pardo**.

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de FUENCARRAL - EL PARDO** consta de un total de **144 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de FUENCARRAL - EL PARDO y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el distrito del 29 de mayo de 2006 al 29 de junio de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 24 de enero de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de FUENCARRAL - EL PARDO de 1 de febrero de 2007.

01

Estructura Urbana





Programa: Nuevas infraestructuras viarias

- 1. Estudio de alternativas al trazado de remodelación de la M30 a su paso por el Distrito con participación ciudadana.
- 2. Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos.

Programa: Infraestructuras empresariales

- ▲ 3. Rehabilitación del polígono industrial de Fuencarral con criterios ambientales (control y minimización de emisiones a la atmósfera, minimización de ruido, minimización de residuos más reutilización y reciclaje, utilización de energías renovables, etc).

Programa: Optimización de infraestructuras

- 4. Plan de supresión de las barreras arquitectónicas del distrito, comenzando con las existentes en el Barrio del Pilar.
- 5. Adecuación de las zonas próximas a los colegios, institutos, parques y centros de salud a las necesidades del tránsito de peatones. Instalación, en especial, de amplios badenes de cruce peatonal entre aceras y de señales luminosas.

Programa: Rediseño y adaptación de infraestructuras

- 6. Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzo de Limia.

Programa: Mejora de la accesibilidad

- 7. Instalación de ascensores en todas las bocas de metro donde técnicamente sea viable.

Programa: Mejora de la movilidad

- 8. Estudio de viabilidad de la posible ampliación de la línea de Metro hasta el barrio de Mirasierra.
- 9. Mejora de las comunicaciones en transporte público con el hospital La Paz, estación de Chamartín, ambulatorio de Bravo Murillo y Ciudad Universitaria con participación ciudadana.
- 10. Mejora de las comunicaciones en transporte público entre los barrios del distrito, especialmente con el Pardo.
- 11. Establecimiento de mecanismos de reducción de velocidad e incremento del número de pasos de peatones en las calles Sinesio Delgado y Cardenal Herrera Oria.
- 12. Mejora del servicio de la EMT aumentando la frecuencia de paso.



- 13. Eliminación de barreras arquitectónicas en Metro y autobuses.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- 14. Fomento del empleo de energías renovables en los autobuses públicos.
- ▲ 15. Promoción e instancia al Consorcio de Transportes para la implantación de un sistema de billetes de transporte válido para todos los tipos de transporte público en un recorrido o un período de tiempo determinados.
- ▲ 16. Promoción e instancia al Consorcio de Transportes para la ampliación del uso del bonotec al metro, cercanías y autobuses verdes.

Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril bici"

- 17. Creación de un "carril-bici" en el Pardo.
- 18. Estudio para implantar "carril-bici" en las principales calles del distrito.
- 19. Identificación, en cada barrio del Distrito, de una zona para uso peatonal y de bicicletas, al menos 1 día por semana.

Programa: Ordenación del tráfico

- 20. Adecuación de las calles del distrito a la circulación peatonal, instalando semáforos donde sea

necesario y con duración suficiente y limitando efectivamente la velocidad.

- 21. Construcción de aparcamientos públicos para residentes según las necesidades de cada zona.
- 22. Vigilancia y control de aparcamiento en doble fila.
- 23. "Paralización de la puesta en marcha del SER, análisis y debate de la situación del distrito y sus necesidades en cuanto a movilidad y aparcamientos; y en consecuencia realización de las propuestas más adecuadas para resolver esta situación, acompañada de la realización de una consulta en los barrios afectados por la instalación de los parquímetros."

Programa: Definición de modelos de organización urbana sostenible

- 24. Realización de un estudio para la construcción de aparcamientos públicos próximos a los intercambiadores de transporte público.
- 25. Creación de un foro ciudadano de estudio para la organización urbana sostenible en el distrito (de acción ciudadana).

Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- 26. Realización de un estudio del impacto ambiental y social de la operación Chamatín en el Distrito.



Programa: Promoción de zonas verdes

27. Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos.



02

Desarrollo Económico





Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura

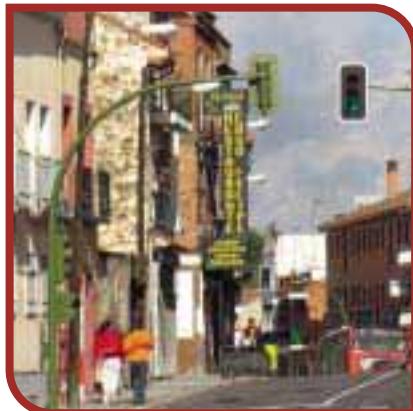
- 28. Promoción de una economía social y de empresas de inserción social.

Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 29. Elaboración participada de un Plan de Desarrollo Local.

Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- ▲ 30. Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar.



03

Recursos Naturales y Entorno Urbano



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 31 Establecimiento de un Plan de mantenimiento de parques y jardines y del arbolado urbano.
- 32 Diseño participado de la Casa de Campo Norte.
- 33 Selección de arbolado con criterios de salud ambiental en las nuevas plantaciones públicas.
- 34 Recuperación de espacio para jardines en áreas que presenten déficit de zonas verdes.

Programa: Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano

- 35 Promoción e instancia al órgano competente para que se recuperen las zonas naturales degradadas en el Monte de El Pardo.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 36 Reforzamiento de la vigilancia en el parque del Templete (Vaguada).

Programa: Recuperación de especies

- 37 Instancia y promoción ante el órgano competente para la realización de una campaña para el incremento del búho real en El Pardo, que se encuentra en peligro de extinción.

Programa: Desarrollo de acondicionamiento para el uso recreativo y educativo de las zonas naturales

- 38 Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo.

Programa: Mejora de infraestructuras de saneamiento

- 39 Estudio de causas de malos olores en el alcantarillado de las zonas de vaguada, especialmente en las calles Monforte de Lemos, Ribadavia y barrio de Begoña.

Programa: Uso sostenible del agua

- 40 Uso obligatorio de agua reciclada para la limpieza de calles, regado de parques y jardines, etc..
- 41 Campañas educativas sobre el uso sostenible y eficiente del agua para toda la población y sectores económicos.

Programa: Fomento de minimización de residuos

- 42 Campaña para la reducción, reutilización y reciclado de residuos en domicilios, comercios, hostelería, administración y centros públicos en general.



Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos

- 43 Aumento del número de puntos limpios, fijos y móviles, en el distrito según disponibilidad y ratio de población.
- 44 Estudio para la creación de un espacio público para el trueque e intercambio de residuos reutilizables o reciclables.
- 45 Aumento de contenedores para cada tipo de residuos.
- 46 Estudio de recogida, reutilización y reciclaje de residuos en el Distrito.

Programa: Estrategia de calidad del aire

- 47 Promoción de la movilidad sostenible en el distrito, de forma que minimice el impacto atmosférico y acústico del tráfico motorizado.

Programa: Control de la contaminación acústica

- 48 Regulación del tráfico.
- 49 Reducción y control de ruidos en las tareas de carga y descarga en el centro comercial Madrid 2.
- 50 Soterramiento de las vías del tren o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas en las zonas habitadas por las que atraviesa.

Programa: Elaboración de mapas de ruido

- 51 Elaboración del mapa de ruidos del distrito.
- 52 Vigilancia y control periódico de los niveles acústicos, especialmente en las zonas de alta sensibilidad acústica.

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 53 Plan de minimización del número de antenas de telefonía instaladas en las zonas habitadas del distrito (por ejemplo, mediante el uso común de antenas por parte de todas las compañías operadoras) compatibilizando una cobertura adecuada con la protección de la salud de los vecinos.

Programa: Alejamiento /soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión

- 54 Compactación de la central eléctrica de Fuencarral.
- 55 Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito.



Programa: Promoción de fuentes de energía renovables

- 56 Promoción de la instalación de dispositivos para el uso de energías renovables en todas las nuevas dependencias municipales y en todos los nuevos centros públicos (educación, salud, cultura, deporte, vivienda pública...).
- 57 Progresiva sustitución del uso de energías no renovables por energías renovables en dependencias municipales y en centros públicos según viabilidad técnica.
- 58 Uso preferente de energías renovables en los medios de transporte público en el Monte de El Pardo.

Programa: Fomento del ahorro energético

- 59 Estudio de consumo de energía y recursos en los edificios municipales y en los centros públicos y establecimiento de sistemas de eficiencia y ahorro.
- 60 Reducción de la contaminación lumínica.

Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental

- 61 Refuerzo de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa vigente sobre colocación de aparatos de aire acondicionado.

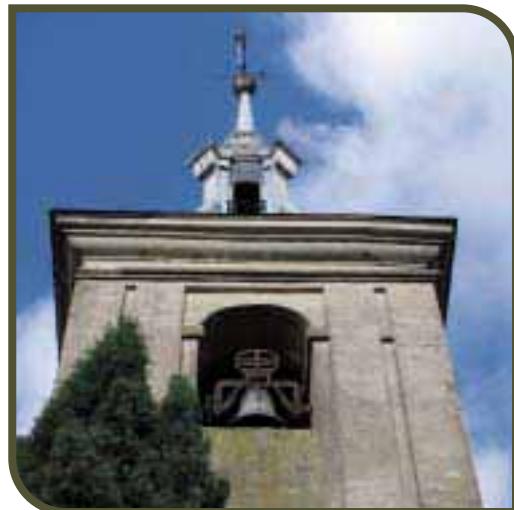
- 62 Refuerzo de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa vigente sobre el nivel de ruido de los ciclomotores.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 63 Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo.

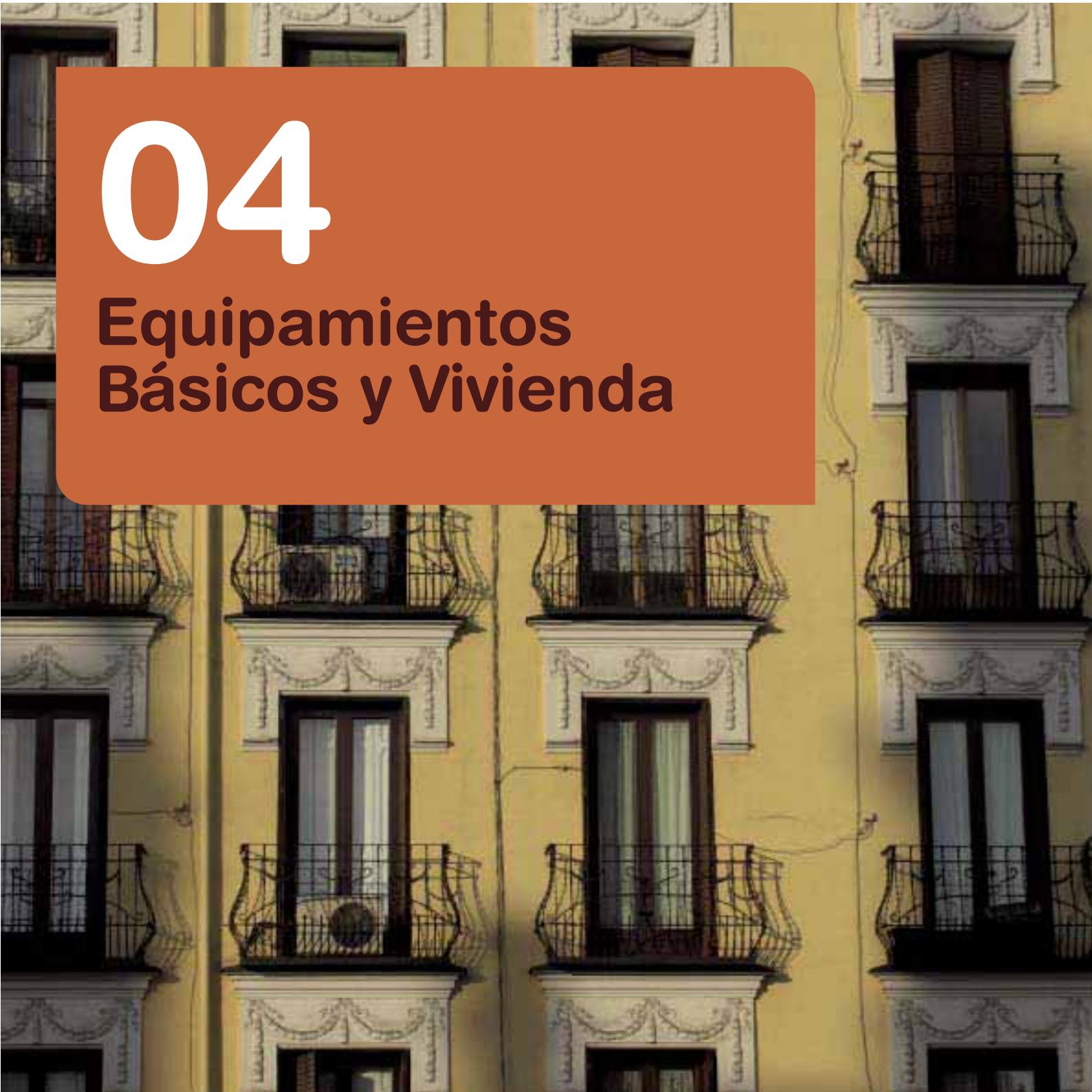
Programa: Reconocimiento de políticas y acciones privadas en materia medioambiental

- 64 Apoyo a las acciones de las entidades ciudadanas en materia medioambiental.



04

Equipamientos Básicos y Vivienda





Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 65. Puesta en marcha de escuelas infantiles públicas (0-3) en cada barrio, de acuerdo con las necesidades existentes.
- 66. Construcción de un IES en Valverde y otro en Begoña.
- 67. Creación de escuelas públicas e Institutos en los nuevos PAUs de acuerdo a las previsiones demográficas.
- ▲ 68. Dotación de suelo público para escuelas e institutos públicos.

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 69. Reconfiguración de la gestión y utilización de los centros sociales y dotacionales para una utilización polivalente e integrada.

Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 70. Construcción de nuevos centros polideportivos, prioritariamente en Peñagrande y Valverde (cerca del campo de Sta. Ana).
- 71. Puesta en funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de la piscina de Santa Ana, con programación anual de actividades para todos los días del año.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 72. Puesta en marcha de Centros sociales para la tercera edad según ratio de población.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 73. Creación de un local de actividades de nuevas tecnologías para los vecinos.
- 74. Creación de centros culturales distribuidos según necesidades del Distrito.
- 75. Mejora de las instalaciones de los Centros culturales, especialmente en el Rafael de León.

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 76. Promoción e instancia para la construcción de un Centro de Especialidades en el Barrio del Pilar, que preste los servicios que ahora reciben los vecinos del Distrito en el Centro Maravall de Bravo Murillo.
- 77. Traslado de los servicios de salud primaria del Centro de la c/ Isla de Java al Centro Olesa de Monserrat, recuperando los servicios que tenía anteriormente.
- 78. Promoción e instancia para la construcción de un Hospital de día según ratio de población.



- 79. Promoción e instancia para la construcción de un centro de salud mental infanto-juvenil, que podría localizarse en Peñagrande.
- 80. Promoción e instancia a la CAM para la creación de un centro de salud en cada barrio de forma que disminuya el ratio enfermo/médico.

Programa: Rentabilización de recursos sanitarios y hospitalarios

- 81. Aumento del servicios de preparación al parto y planificación familiar en los centros de salud según necesidad.
- 82. Inicio de un servicio de información y orientación sexual para jóvenes (prevención de embarazos).

Programa: Reordenación de la distribución de equipamientos sanitarios de distrito

- 83. Reubicación de centros de salud en función de la densidad de población.

Programa: Promoción de vivienda pública a precio tasado

- ▲ 84. Promoción de Viviendas de Protección Pública y Protección Oficial englobadas en la Operación Chamartín.

- ▲ 85. Promoción de viviendas públicas de alquiler adecuadas a las características de la demanda real del distrito, dando prioridad a los demandantes con rentas más bajas.

Programa: Fomento de programas de alquiler para jóvenes

- 86. Implantación de un sistema de ayudas a los sectores de rentas más bajas para el alquiler de vivienda privada.
- 87. Promoción de vivienda protegida a bajo precio.

Programa: Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario

- 88. Identificación de locales cerrados o abandonados y establecimiento de acuerdos con los propietarios para su arreglo y facilitar su utilización por entidades ciudadanas a través de la acción ciudadana con la mediación del Ayuntamiento.

Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 89. Establecimiento de un plazo para la eliminación de los focos chabolistas.
- 90. Prevención y vigilancia para evitar la emergencia de focos chabolistas.



Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas

- 91. Aplicación de criterios sostenibles (materiales, energía, diseño ambiental y social...) a todas las viviendas públicas que se construyan en el distrito.



Programa: Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural del Monte del Pardo

- 92. Elaboración de un plan integrado del uso de los espacios públicos con el acuerdo de Patrimonio Nacional.

05

Mercado Laboral y Servicios Sociales





Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores

- 93. Formación continua para trabajadores poniendo especial atención a las mujeres de más de 45 años, jóvenes menores de 30, inmigrantes y discapacitados.

- 94. Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se imparten en el Distrito con participación ciudadana.

Programa: Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo

- 95. Fomento de acuerdos entre empresas y administración pública local para favorecer el pleno empleo de los sectores con mayores dificultades de acceso al empleo.

- 96. Aumento de programas de fomento para el empleo de colectivos con dificultad de acceso al mercado laboral.

Programa: Fomento del autoempleo

- ▲ 97. Estudio para la reducción de trámites administrativos para la constitución de trabajadores autónomos.

- ▲ 98. Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores.

Programa: Desarrollo de nuevas formas de trabajo

- ▲ 99. Promoción de empresas de economía social o solidaria, facilitando trámites y reduciendo impuestos durante el primer año.

- ▲ 100. Promoción de empresas de inserción (facilitando trámites, reduciendo impuestos durante el primer año).

- ▲ 101. Refuerzo del seguimiento y apoyo a las personas que pasan por las empresas de inserción para lograr su inserción real en el mercado de trabajo.

Programa: Reducción de desigualdades sociales y económicas

- 102. Incremento del número y cuantía de becas de educación a familias con desventaja socioeconómica.

- 103. Ampliación de los horarios de las bibliotecas a fines de semana.

- 104. Implantación de programas de fomento del estudio.

Programa: Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores

- 105. Control y fomento de la seguridad de las edificaciones e instalaciones de los colegios.



Programa: Inspección laboral

- 106. Aumento de las inspecciones de seguridad laboral en las obras del distrito.

Programa: Aumento de facilidades para la solicitud de ayudas a la educación

- 107. Instancia y promoción ante los órganos competentes para la unificación de la información y la simplificación de los trámites para la solicitud de cualquier tipo de beca.
- 108. Implantación de un servicio de información sobre escolarización.

Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación

- 109. Establecimiento de estándares de calidad educativa con criterios educativos integrales (ni económicos ni empresariales).

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 110. Fomento de la utilización de las instalaciones para actividades formativas propuestas por parte de las entidades sociales del distrito facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para ello.
- 111. Apertura de las instalaciones deportivas y bibliotecas de los centros educativos en fin de semana.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- 112. Incremento del equipo de educadores de absentismo según ratio de población.

Programa: Integración social en los centros educativos

- 113. Organización de talleres de lengua, lectura, habilidades sociales, etc., para las familias.

Programa: Participación de los padres en la educación y en los centros educativos

- 114. Creación de talleres de reflexión colectiva sobre temas de educación organizados por las asociaciones ciudadanas con el apoyo del Ayuntamiento.

- 115. Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios).

Programa: Planificación de actividades de educación sanitaria en los centros escolares y de tercera edad

- 116. Aumento de programas de educación sexual, prevención contra las drogas y otras dependencias en centros educativos.



Programa: Evaluación de programas educativos

- 117. Reorientación del sistema de evaluación de programas educativos con criterios de participación e integralidad.

Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- 118. Puesta en marcha de actividades deportivas mediante mecanismos que propicien la participación de los vecinos interesados en la elaboración de las programaciones.
- 119. Impulso de actividades para todos los colectivos sociales en los centros polideportivos existentes y en los de nueva construcción.
- 120. Fomento del deporte base a través de programas coordinados entre centros educativos y polideportivos.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- 121. Incorporación en las programaciones de las actividades socioculturales de mecanismos que propicien la participación de los vecinos interesados en la elaboración de las mismas.

Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo

- 122. Ampliación de los programas de formación en centros educativos (especialmente en Infantil y

Primaria) y centros culturales sobre hábitos saludables, salud y consumo responsable.

Programa: Contratación y compras municipales con criterios de sostenibilidad y equidad social

- 123. Desarrollo del Código de Buenas Prácticas Ambientales en Materia de Contratación Local e implantación en los diferentes tipo de contrato.
- ▲ 124. Establecimiento de un Plan de fomento del comercio justo.

Programa: Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos

- 125. Potenciación de la formación para la reinserción sociolaboral de exdrogadictos.

Programa: Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- 126. Estudio para la posible creación de un centro de desintoxicación en el Distrito.

Programa: Promoción de una tercera edad activa

- 127. Elaboración de programas para una tercera edad activa y útil (intervenciones con niños y jóvenes, asesoramiento profesional, acompañamiento...).



Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes

- 128. Organización de talleres de lengua, lectura, habilidades sociales, etc., para las familias facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para ello.
- 129. Ampliación del servicio de asesoramiento e información para inmigrantes en la Junta de Distrito y en los centros culturales.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad

- 130. Vigilancia de parques y calles los fines de semana.
- 131. Control de velocidad en calles residenciales.
- 132. Estudio integral para el incremento y mejora de la seguridad ciudadana, con programas que afecten no sólo a la vigilancia sino a las causas que provocan dicha inseguridad.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano

- 133. Apertura de las oficinas municipales del distrito en horario de tarde, al menos dos días a la semana.
- 134. Desarrollo y fomento del uso de la Administración virtual.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- 135. Instalación de una sala de Internet para el acceso gratuito de los vecinos en todos los centros culturales, con igual horario que el centro.

Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva

- 136. Organización de encuentros asociativos anuales en el distrito facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para su realización.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- 137. Facilitar sedes adecuadas para las entidades ciudadanas que lo requieran.
- 138. Facilitar en los Centros Culturales espacio y medios para las entidades ciudadanas.

Programa: Desarrollo de foros de participación

- 139. Aumento de recursos (materiales y humanos) para el desarrollo de las tareas de los consejos territoriales y de las comisiones y grupos de trabajo.
- 140. Reconocimiento y apoyo al Foro Ciudadano del distrito.

Programa: Fomento de la participación ciudadana individual

- 141. Realización de un encuentro anual sobre participación.
- 142. Campañas de información y promoción de información puntual, sencilla y suficiente a todos los vecinos sobre cualquier proyecto municipal que pueda ser de interés para los ciudadanos.





Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación individual

- 143. Realización de asambleas vecinales por zonas / barrios para determinados asuntos.
- 144. Introducción de información específica del Distrito en la página web municipal (actividades, Consejos Territoriales, Plenos, proyectos de interés, etc.) y creación de una lista de distribución.





**“No heredamos la
tierra de nuestros
antepasados.
La legamos a
nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO

Avenida Monforte de Lemos, 40

28029 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE